

DEPARTAMENTO DE VICHADA

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados de la verificación del cumplimiento de las condiciones exigidas en el artículo 87 de la Resolución 415 del 13 de abril de 2010 *“Por la cual se expide el Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones”* así como el respectivo análisis y evaluación de los requisitos definidos en los términos de referencia definitivos del proceso cuyo objeto corresponde a realizar la *“Proceso de selección objetiva para declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, a través de comunidades étnicas organizadas, en Frecuencia Modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D, en los municipios y áreas no municipalizadas del territorio nacional incluidos en el anexo técnico de los presentes términos”*, de acuerdo con las propuestas presentadas entre el 23 de marzo y el 7 de mayo de 2021 correspondiente a los canales radioeléctricos ofertados para el departamento de **VICHADA**.

La revisión de la documentación estuvo a cargo de los miembros del Comité Evaluador designado mediante la Resolución 532 del 12 de marzo de 2021.

A continuación, se relaciona la propuesta correspondiente al departamento de **VICHADA**, de conformidad con el procedimiento establecido para el proceso de selección.



PROPUESTA PRESENTADA PARA EL MUNICIPIO DE CUMARIBO

1. AIWA KUNA TSEPAJIBO- RESGUARDO UNIFICADO SELVA MATAVEN

Nº	RADICADO	MUNICIPIO	NIT DEL PROPONENTE	PROPONENTE	DISTINTIVO DE LLAMADA
1	211036307	CUMARIBO	1124998595	AIWA KUNA TSEPAJIBO- RESGUARDO UNIFICADO SELVA MATAVEN	HKN34



1.1 Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, y verificó lo siguiente:

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato de presentación de la propuesta	1	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	2 a 4	NO CUMPLE	El formato de carta de presentación de la propuesta remitida por el participante, no indica la fecha de la certificación expedida por el Ministerio del Interior de conformidad con el anexo 2, de los términos de referencia de la convocatoria denominado "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA".
Compromiso anticorrupción	5	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Certificación de acreditación de la existencia y representación legal del Ministerio del Interior	6	NO CUMPLE	El participante aportó un documento diferente a la certificación expedida por el Ministerio del Interior
Documento de identificación del representante legal (Cédula de Ciudadanía)	7 a 8	NO CUMPLE	El participante aportó un documento diferente a la cédula de ciudadanía
Certificación de cumplimiento del pago de contribuciones y aportes parafiscales	9	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Poder (si aplica)	-	NO APLICA	NO APLICA
Registro Único Tributario (RUT) actualizado	-	NO CUMPLE	EL participante no aportó el Registro Único Tributario (RUT)
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural (representante legal) de la Contraloría General de la República	12	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica (comunidad) de la Contraloría General de la República	13	NO CUMPLE	El participante aportó un documento diferente al certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural (representante legal) de la Procuraduría General de la Nación	14	NO CUMPLE	El participante aportó un documento diferente al certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural (representante legal) - Policía Nacional	15	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la persona natural (representante legal) – Policía Nacional	-	NO CUMPLE	El participante no aportó el certificado de Medidas Correctivas del representante legal
Proyecto del servicio comunitario de radiodifusión sonora	16 a 20	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

1.2 Verificación de los requisitos habilitantes de experiencia mínima requerida

1.2.1 Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario - habilitante

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, y verificó lo siguiente:

DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado N° 1 de experiencia de trabajo comunitario	21	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 6.1. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 6 denominado "CERTIFICADO DE EXPERIENCIA – HABILITANTE", expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 1	-	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación de existencia y representación legal señalada en el literal a) del numeral 6.1 de los términos de referencia de la Convocatoria.
Certificado N° 2 de experiencia de trabajo comunitario	22	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 6.1. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 6 denominado "CERTIFICADO DE EXPERIENCIA – HABILITANTE", expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 2	-	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación de existencia y representación legal señalada en el literal a) del numeral 6.1 de los términos de referencia de la Convocatoria.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado N° 3 de experiencia de trabajo comunitario	23	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 6.1. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 6 denominado "CERTIFICADO DE EXPERIENCIA – HABILITANTE", expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.
Verificación documentos adjuntos Certificado N° 3	-	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación de existencia y representación legal señalada en el literal a) del numeral 6.1 de los términos de referencia de la Convocatoria.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CUMPLE		

1.2.2 Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, y verificó lo siguiente:

DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de compromiso N° 1 Junta de Programación	24	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 6.2. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 7 denominado "CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN – HABILITANTE", expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 1	-	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación de existencia y representación legal señalada en el literal a) del numeral 6.2 de los términos de referencia de la Convocatoria.
Carta de compromiso N° 2 Junta de Programación	25	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 6.2. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 7 denominado "CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------



DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			PROGRAMACIÓN – HABILITANTE”, expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 2	-	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación de existencia y representación legal señalada en el literal a) del numeral 6.2 de los términos de referencia de la Convocatoria.
Carta de compromiso N° 3 Junta de Programación	26	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 6.2. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 7 denominado “CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN – HABILITANTE”, expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.
Verificación documentos adjuntos carta de compromiso N° 3	-	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación de existencia y representación legal señalada en el literal a) del numeral 6.2 de los términos de referencia de la Convocatoria.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE		

1.3 Verificación de las condiciones para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora (artículo 87 de la Resolución 415 de 2010)

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, y verificó lo siguiente:

CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia.	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación expedida por el Ministerio del Interior
Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora.	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación expedida por el Ministerio del Interior
Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo económico, cultural o social.	NO CUMPLE	No aportó las certificaciones que validen haber desarrollado el trabajo comunitario

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación.	NO CUMPLE	No aportó las cartas de compromiso que acreditan la capacidad de congregación
No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.	NO CUMPLE	El participante no aportó el certificado de antecedentes fiscales de la comunidad y del representante legal y judiciales del representante legal
No ser proveedor del Servicio de Radiodifusión Sonora.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser proveedor del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

1.4 Resumen de la verificación general requisitos habilitantes

REQUISITOS GENERALES HABILITANTES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Verificación de los requisitos habilitantes jurídicos	NO CUMPLE	El participante no aportó la certificación expedida por el Ministerio del Interior
Certificaciones de experiencia de trabajo comunitario - habilitante	NO CUMPLE	No aportó las certificaciones que validen haber desarrollado el trabajo comunitario
Cartas de compromiso para la integración de la junta de programación - habilitante	NO CUMPLE	No aportó las cartas de compromiso que acreditan la capacidad de congregación
Verificación de las condiciones para ser titular de la licencia de concesión del servicio comunitario de radiodifusión sonora (artículo 87 de la Resolución 415 de 2010)	NO CUMPLE	El participante no aportó el certificado de antecedentes fiscales de la comunidad y del representante legal y judiciales del representante legal
RESULTADO	NO HABILITADO	

Teniendo en cuenta el resultado anterior, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación de la propuesta, de acuerdo con lo previsto en los términos de referencia.

 <p>El futuro digital es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR POR DEPARTAMENTO</p> <p>CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DE 2020</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

1.5 Verificación de los requisitos adicionales

El Comité Evaluador procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos, y verificó lo siguiente:

DOCUMENTO EXIGIDO	FOLIO (S)	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN
Certificados de experiencia de trabajo comunitario ADICIONAL	27	NO CUMPLE	La certificación de experiencia a la que se refiere el numeral 7.1. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 8 denominado "CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL", expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.	-
Cartas de compromiso para la integración de la Junta de Programación ADICIONAL	28 a 29	NO CUMPLE	La carta de compromiso a la que se refiere el numeral 7.2. de los términos de referencia de la Convocatoria, debe contener la totalidad de la información y documentos requeridos en el Anexo 9 denominado "CARTA DE COMPROMISO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE PROGRAMACIÓN ADICIONAL", expedida con anterioridad al 7 de mayo de 2021.	-
Acreditación Organización de víctimas	-	NO APLICA	NO APLICA	-
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL			-